

**RESOLUCIÓN No. 0408
(20 DE NOVIEMBRE DE 2020)**

“Por medio de la cual se aprueba una modificación a una garantía”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades conferidas mediante resolución de nombramiento No. 0001 del 01 de enero de 2020, y acta de posesión de la misma fecha,

CONSIDERANDO:

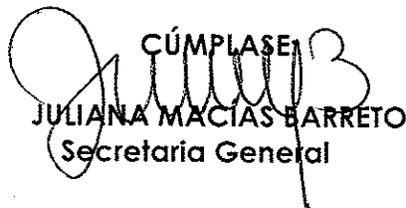
- 1.- Que se suscribió Contrato de suministro N° 029 del 12 de agosto de 2020, entre el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y **JULIO CESAR BELTRAN GARZÓN - TODO TINTAS Y SUMINSTROS**, por valor de **\$73.404.800.000,00**, **TRES (03) MESES** de plazo y cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE INSUMOS PREIMPRESOS Y PERSONALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DOCUMENTAL, TALENTO HUMANO Y LA DIRECCIÓN COMERCIAL, QUE PERMITAN LA IDENTIFICACIÓN DE FUNCIONARIOS, LA CONSERVACIÓN, MANIPULACIÓN Y SEGURIDAD DE LOS ACERVOS DOCUMENTALES DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL Y ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN COMERCIAL Y SERVICIO AL CLIENTE (FACTURACIÓN - RECAUDO) EN FORMATOS PREESTABLECIDOS Y APROBADOS POR EL SIG”**.
- 2.- Que se suscribió acta de inicio del 04/09/20, por lo tanto se hace necesario ajustar las vigencias.
- 3.- Que es deber legal proceder a dar aprobación a la póliza de garantía.
- 4.- Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación a la póliza de garantía No. 25-46-101009513, anexo 2, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., el 19 de noviembre de 2020, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento del contrato	04/09/2020	07/06/2021	\$ 14.680.960,00
Calidad de los elementos	04/09/2020	05/12/2021	\$ 14.680.960,00

Dada en Ibagué, a los

CÚMPLASE

JULIANA MACÍAS BARRETO
Secretaria General





**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.089.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-46-101009513		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 19 11 2020			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 04 09 2020			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 05 12 2021		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL BELTRAN GARZON, JULIO CESAR							IDENTIFICACIÓN CC: 93.386.132				
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 15 - 50 BRR CENTRO							CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO: 2630347	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.089.809-6				
DIRECCIÓN: CR 3 A NRO. 1 - 04							CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO 2611298	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EC00108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 429 DE AGOSTO 12 DE 2020 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE INSUMOS PREIMPRESOS Y PERSONALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS DOCUMENTAL, TALENTO HUMANO Y LA DIRECCIÓN COMERCIAL, QUE PERMITAN LA IDENTIFICACIÓN DE FUNCIONARIOS, LA CONSERVACIÓN, MANIPULACIÓN Y SEGURIDAD DE LOS ACERVOS DOCUMENTALES DEL ISAL S.A. ESP OFICIAL Y ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN COMERCIAL Y SERVICIO AL CUENTE (FACTURACIÓN - RECIBIDO) EN PORRIFOS PREESTABLECIDOS Y PROCESADOS POR EL SIG

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SI AMPARA 1 AÑOS, 3 MESES Y 1 DÍAS *		\$14,680,960.00	
	04/09/2020	07/06/2021	\$14,680,960.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO SE TRASLADA VIGENCIA AL 4-SEPTIEMBRE-2020.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****117.930.00	\$ *****7.000.00	\$ *****23.736.00	\$ *****148.667.00	\$ *****29.361.920.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			CONTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUZ SOLEDAD RIOS DIAZ	163914	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-46-101009513

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samicento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA, 11 NO. 99-28 SOGOTA D.C. TELEFONO: 2185977

PAULALOPEZ

1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 850.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-46-101009513		ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA
19 11 2020			04 09 2020			00:00		05 12 2021		23:59		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BELTRAN GARZON, JULIO CESAR								IDENTIFICACIÓN CC: 83.386.132			
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 15 - 50 BRR CENTRO						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA				TELÉFONO: 2630347	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.089.809-6			
DIRECCIÓN: CR 3 A NRO. 1 - 04						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA				TELÉFONO: 2611298	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELÉFONO: 2701940 - IBAGUE

Manuel Sarmiento



25-46-101009513

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

PAUL A LOPEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIONES AMPLIACIÓN ACTAS DE INICIO



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2020-12-01 09:20

-  RESOLUCIÓN Y PÓLIZAS AMPLIACION A.I. CONT 029-20 JULIO CESAR BELTRÁN.pdf (~238 KB)
-  RESOLUCION Y PÓLIZAS AMPLIACION A.I. CONT 054-20 DIEGO A. PERDOMO.pdf (~385 KB)
-  RESOLUCION Y PÓLIZAS AMPLIACION A.I. CONT 048-20 FABIO A. CAMACHO.pdf (~455 KB)
-  RESOLUCIÓN Y PÓLIZAS AMPLIACION AI CONT 043-20 MÓNICA MARCELA CÁRDENAS.pdf (~128 KB)

Jaquita buen día, adjunto envío Resoluciones de los contratos que relaciono a continuación:

- cont 029-20 Julio César Beltrán
- Con t 054-20 Diego A. Perdomo
- Cont 048-20 Fabio Camacho
- cont 043-20 Mónica Marcela Cárdenas